

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD**

*ANUNCIO de 21 de julio de 2020 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, correspondiente a la instalación fotovoltaica "PSF IM2 Valencia de las Torres", ubicada en el término municipal de Hornachos (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/14/19. (2020080722)*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "PSF IM2 Valencia de las Torres", ubicada en el término municipal de Hornachos (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovido por IM2 Energía Solar Proyecto 9, SL.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: IM2 Energía Solar Proyecto 9, SL, con CIF B98983406 y con domicilio social en c/ Xátiva n.º 14, 1.º C, 46002 Valencia.
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 24, parcela 287, del término municipal de Hornachos (Badajoz).
- Referencia catastral: 06069A024002870000SJ.
- Características de la instalación:
  - Nombre de la instalación: PSF IM2 Valencia de las Torres.
  - Instalación solar fotovoltaica de 3,876 MWp de potencia instalada y 3,300 MW de potencia nominal, compuesta por 11.400 módulos fotovoltaicos de 340 Wp, montados sobre 190 seguidores a un eje y 1 inversor de 3.300 kW.
  - La instalación estará compuesta por 1 campo solar de 3.876 kWp. A su vez el campo, cuenta con una estación formada por un inversor de exterior y un transformador de

intemperie de 3.300 kVA- 0,630/15 kV. El centro de transformación, al igual que el inversor, se montarán en intemperie sobre una losa de hormigón. La configuración del centro de transformación es la siguiente: dos celdas de línea y una celda de protección. Además, cuenta con un transformador de SSAA (servicios auxiliares) de 15 kVA de potencia, con relación de transformación 0,63/0,4 kV.

- La línea eléctrica de evacuación Subterránea-Aéreo en simple circuito a 15 kV, entre el centro de inversión-transformación de la planta fotovoltaica "PSF IM2 Valencia de las Torres" y la subestación "Hornachos 66/15 kV" propiedad de Endesa Distribución Eléctrica, SLU, de longitud total de 2,892 km y compuesta de los siguientes tramos:
  - ◇ Tramo subterráneo en simple circuito, conductor RH5Z1 12/20 KV Al 1(1x150 mm<sup>2</sup>), y longitud total de 55 metros. Partirá desde el centro de inversión-transformación de la planta fotovoltaica y llegará hasta el apoyo 1, donde la línea pasará de subterránea a aérea.
  - ◇ Tramo aéreo en simple circuito, conductor LA-56, discurre desde el apoyo 1, hasta el apoyo 14. Siguiendo el trazado indicado en la tabla anterior y con una longitud de línea aérea igual a 2.767 metros. El apoyo 14 se sitúa junto a la Subestación "Hornachos 66/15 kV" propiedad de Endesa Distribución Eléctrica, SLU.
  - ◇ Desde el apoyo 14 (apoyo final del tramo aéreo), la línea pasa de nuevo a subterránea con el fin de conectar en el embarrado interior de 15 kV de la subestación de "Hornachos 66/15KV" propiedad de Endesa Distribución Eléctrica. Este tramo será de simple circuito con una longitud de 70 metros y el conductor empleado será RH5Z1 12/20 kV Al 1(1x150 mm<sup>2</sup>).
  - ◇ Recorrido de la línea 15 kV: Polígono 24, Parcelas 287, 286, 285, 284, 282, 281, 280, 253, 260, 259, 9025, 262, 9024, 217, 220, 221, 225, 228, 229, 230, 232, 9015; Polígono 25, Parcelas 148, 147, 9015, 146, 144, 141, 138, 135, 132, 128, 127, 124, 117, 9001, 125, 116, 115, 105, 9021, 16, 9005, 18, 220, 74, 72, 9010, 71, 70, 69, 57, 56, 9018, 28 y 231, del término municipal de Hornachos (Badajoz).

Las coordenadas UTM (Sistema de referencia ETRS89-Huso 29), de los apoyos del tramo de línea aérea, así como de los hitos significativos del tramo línea subterránea, son las siguientes:



<b>Núm. Apoyo</b>	<b>X</b>	<b>Y</b>
Tramo Subterráneo		
CT	751.568,37	4.271.672,37
Paso a Aéreo		
1	751579,692	4271662,761
2	751735,637	4271698,191
3	751932,18	4271742,844
4	752162,783	4271795,235
5	752339,103	4271893,662
6	752549,838	4271938,463
7	752748,873	4271980,805
8	752917,011	4272016,524
9	753126,243	4272061,006
10	753434,04	4272126,63
11	753758,18	4272205,957
12	753929,842	4272248,192



<b>Núm. Apoyo</b>	<b>X</b>	<b>Y</b>
13	754073,816	4272249,715
14	754266,368	4272251,753
Paso a Subterráneo		
SET Hornachos	754.289,39	4.272.232,72

- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 1.783.907,50 €
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web [industriaextremadura.juntaex.es](http://industriaextremadura.juntaex.es), y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 21 de julio de 2020. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.

• • •